

Precios de Suscripción

Elche, un mes . . . 0'50 pts.  
Resto España, trimestre 2'00 »  
Extranjero, un año . . . 10'00 »

# INDUSTRIA

Organo de Centro Industria Alpargatera

ANUNCIOS  
a precios convencionales

No se devuelven los originales

Número suelto 10 cénts.

AÑO II

ELCHE 22 ENERO 1922

Núm. 30

## De Industria

La industria illicitana va a entrar en un período de intensificación, que hace mucho tiempo no se conocía.

Ello es debido a que los patronos pueden desenvolverse es un radio de acción poco común, dadas las dificultades que la envolvían y de que estaba preñada nuestra industria.

Regresan muchos de los compañeros que han realizado el viaje comercial, satisfechos de su excursión; han podido observar que que nuestra manufactura, en igualdad de condiciones es preferida a todas las de las demás plazas.

Para demostrar nuestro aserto bástanos solamente con manifestar que una de las clases que aquí ya no se fabricaba, la llamada lorquina ha sido reintegrada de nuevo en la fabricación y son muchas las docenas fabricadas y más las que se fabricaran; ello demuestra que estando en condiciones, somos preferidos por el comprador.

La reintroducción de las clases de cáñamo en nuestra industria es un hecho que pone una vez más de manifiesto el acertado y honrado criterio sustentado por «Centro Industria» en toda ocasión.

Los trastornos que ha sufrido la madre de todas las riquezas de nuestra querida patria chica, obedecieron al egoísmo sin escrúpulos y la forma desenfrenada con que se conducían los directores de las masas proletarias. Estos, en su afán desmedrado de conseguir mejoras y más mejoras, no se fijaban que cuantos más tantos por ciento de aumento conseguían, más colocaban a Elche en condiciones inferiores de lucha e imposibilitado de poder concurrir al mercado español con todas las clases que de inmemorial se construían, quedando reducido solamente a servir lo de exportación y un escaso número número de plazas peninsulares, que las demás, por falta de brazos no podían servir. A esto había-llegado la industria alpargatera de esta ciudad.

Hoy, que se conoce se ha impuesto el buen criterio en todos, que se hallan dispuestos una parte y otra a hacer revivir lo que ya estaba muerto, gozará Elche de una vida tranquila y sosegada, a la que desde hace tiempo tiene derecho.

## Para los fabricantes de alpargatas

El miércoles 18 del actual celebró una reunión en Madrid el trust de Trenzadores de Yute.

Como esta reunión había despertado viva ansiedad por conocer su resultado, nosotros, con el afán de poner en antecedentes a nuestros consocios de lo acordado, hemos adquirido de informes particulares, (ya que los oficiales por la premura del tiempo no nos es posible adquirirlos) que los precios de la trenza no sufrirán alteración y que solamente se modificarán las bonificaciones.

Esto es lo que podemos adelantar hoy viernes, hora en que escribimos lo que antecede, prometiendo, en el próximo número dar con toda clase de detalle y oficialmente el resultado de la reunión.

**Se vende** moto INDIAN con side-car completamente nueva. Estrenada de fábrica en el mes de agosto próximo pasado.  
Dirigirse a D. Manuel Reus Lavale, Casino de Alicante.

## Para «Trabajo»

Seguros estamos de que cansaremos al lector con la repetición de hechos que son por demás conocidos.

Pero ya que este distinguido colega aprecia el testimonio del señor Palacios como el que más, nosotros recurrimos a los señores que componían la Asamblea magna en donde estaban representadas todas las sociedades de Elche y personas de relieve, para que manifiesten lo ocurrido, si es que quieren prestar como en aquella ocasión, su concurso, para desvanecer los errores y las falsas imputaciones de que somos objeto.

Fué cierto que el señor Barceló reconoció y declaró que los cálculos que nosotros presentábamos para su estudio comparando los precios de la mano de obra de las demás plazas con esta, era tan verídico que solamente había una diferencia de un céntimo de peseta en una clase?

¿Fué aceptada por la presidencia de Centro Industria Alpargatera la proposición hecha por el señor Barceló, consistente en pagar al mismo precio que se pagaba en Aspe, y darle trabajo a todos los obreros de aquella villa inmediatamente y trasladarlos a Elche para ello?

¿Es igualmente cierto que los patronos illicitanos no tenían inconveniente de pagar la mano de obra promediando con las demás plazas productoras en tipo y clase?

Si los señores que componían aquella Asamblea, con su noble y alta intención quieren, sacarnos de dudas, pueden contestar a estas tres preguntas que serán el mentis más rotundo a cuantas afirmaciones hace «Trabajo» en el editorial correspondiente al día 8 del que cursa.

Con respecto al tres por ciento se afanan por demostrar que somos nosotros los causantes de que los obreros no lo disfruten, y recurren, a falta de argumentos y de hechos para demostrarlo, a la imparcialidad del señor Palacios, como si el mencionado señor fuera el único testimonio que pudiera dar crédito a cuanto estos viejos adalides de la democracia y liberalismo illicitano diceu.

Cuantas veces se propongan demostrar su inocencia en este caso concreto, les diremos lo mismo; que nos mencionen un oficio en los que nosotros dijéramos una palabra que se refiera al tan cacareado tanto por ciento.

## El régimen de retiro obrero obligatorio

Se multiplican las peticiones de excepción en el régimen de retiro obrero obligatorio, implantado bajo los auspicios del Instituto Nacional de Previsión. En todos los casos se trata de entidades o empresas que, al instaurarlo, lo han hecho en condiciones más favorables para los obreros que las fijadas por el Instituto, lo que viene a confirmar con cuánta razón hemos dicho siempre nosotros que los obreros, en cuanto consideren la cuestión desapasionadamente, estarán a nuestro lado para pedir la modificación de la ley. Pero véase ahora algo muy interesante que acerca del modo como calcula las primas y las pensiones ha escrito don Paulino A. Laziada, bajo el título «La verdad oficial y la verdad matemática»:

Desde el primero de Septiembre es exigible ante los Tribunales de justicia la obligación que tienen todas las sociedades mercantiles e industriales, todas las corporaciones civiles y todos los particulares, de abonar al Instituto Nacional de Previsión la cuota señalada para subvenir, en unión del Estado, al retiro de los obreros y empleados cuyos servicios utilicen mediante retribución inferior a cuatro mil pesetas anuales.

El Estado tiene adquirido el compromiso de abonar doce pesetas anuales por cada obrero o empleado que trabaje un año, y los patronos tienen obligación, en dicho caso, de abonar treinta y seis pesetas también anuales. Es, pues, de «cuarenta y ocho pesetas al año» la cuota que al Instituto Nacional de Previsión tiene derecho a cobrar para atender a la pensión de una peseta diaria (365 pesetas anuales) de cada obrero o empleado, mayor de diez y seis años y menor de

## Comunicaciones

cuarenta y cinco, que llegue a cumplir los sesenta y cinco años de edad señalados para el retiro.

Constituido el Instituto Nacional de Previsión en virtud de una ley (la de 27 de Febrero de 1938), tienen indiscutible sanción oficial las tarifas que dicho Instituto aplica para sus operaciones, y, por lo tanto, tienen carácter de «verdad oficial» la proporcionalidad entre la cuota media de pago anual y la pensión anteriormente indicadas.

Pero, en este caso concreto, ¿es la verdad oficial reflejo fiel de la realidad científica? La verdad oficial, ¿es expresión exacta de la verdad matemática? Sin temor alguno puede asegurarse que no, puesto que la matemática, con elocuente y exacto lenguaje, nos dice que «basta la cuota media anual de treinta y dos pesetas para abonar a los obreros y empleados» comprendidos entre los diez y seis y cuarenta y cinco años de edad «la pensión de trescientas sesenta y cinco pesetas anuales» desde el momento en que lleguen a cumplir los sesenta y cinco años fijados por el Instituto Nacional de Previsión como edad del retiro, y también nos dice que «con la cuota anual de cuarenta y ocho pesetas» cuyo pago es exigible en derecho desde el día de hoy, «debe abonarse una pensión de retiro de quinientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos al año», o sea de seis reales diarios.

No se crea que estos resultados son consecuencia de operar con factores distintos de los empleados por el Instituto Nacional de Previsión. Se llega a las conclusiones indicadas tomando para las fórmulas aplicables al caso los mismos elementos acordados por dicho Instituto, a saber: el 3,25 por 100 de interés anual para la capitalización y las Tablas de los rentistas franceses (R. F.) para apreciar los coeficientes de mortalidad y de supervivencia.

Si los actuales asesores del Instituto Nacional de Previsión han llegado a las conclusiones formuladas hoy como verdad oficial, publicistas españoles especializados en la materia hace años que han hecho notar en revistas profesionales tan lamentables errores y son hoy los que hacen tan rotunda afirmación anterior, después de calcular por cinco métodos distintos las cuotas por defecto y por exceso para obreros que comiencen a pagar a los diez y seis, a los treinta y a los cuarenta y cinco años, deduciendo como cuotas medias las anteriormente indicadas de treinta y dos pesetas anuales para una pensión de retiro de una peseta diaria, y de cuarenta y ocho pesetas al año para una pensión de una peseta con cincuenta céntimos, también diaria.

La certeza de la verdad oficial, publicada en las «Gacetas» del corriente año de 1921, no se compagina con la también verdad oficial de la cuota media que se deduce de la tarifa publicada en la «Gaceta» del día 11 de Septiembre de 1915, formalizada por el Instituto de Previsión.

Siendo este punto de tan capital importancia para los intereses económicos de los patronos, de los obreros y del Estado, ¿no sería conveniente que la Real Academia de Ciencias Exactas fuera consultada por el Ministerio del Trabajo, después de oír este tanto a los señores actuarios del Instituto Nacional de Previsión como a los publicistas españoles especializados en la materia?

De «Boletín de la Federación Patronal de Cataluña».

SE VEEDE la casa núm. 23 de la calle Salvador.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

Exceptuando una de las bases presentadas por «Nueva Illice» referente a Telégrafos, estamos en un todo conformes en la solicitud que trata de elevar el culto colega.

El que las oficinas de Telégrafos presten servicio hasta las doce de la noche no creemos se tenga que pedir, cuando hace años se elevó esta estación a la categoría de servicio prolongado y corresponde estar prestando servicio desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

Que se provea del personal que hace falta y que se envíe un aparato Hugues para que se terminen los perjuicios que por tener este asunto tan abandonado se nos causa a todo el comercio y pueblo, es lo que entendemos hace falta.

Respecto a Correos, ni una palabra más a la opinión del estimado colega.

El que los carteros no puedan prestar el servicio público que les pertenece y tengan que estar haciendo trabajos propios del personal facultativo, no puede tolerarse por más tiempo, y es necesario que lo más rápido posible se proceda por quien corresponda a dotar a la oficina de Correos de los oficiales del cuerpo que sean necesarios.

No va más por hoy sobre tan interesante asunto, y cuente «Nueva Illice» con nuestra humilde cooperación para cuanto sea necesario, ya que el abandono existente en el servicio de Telégrafos y Correos a todos nos está causando grandes perjuicios.

Se ofrece tenedor de libros, práctico en contabilidad de partida doble.  
Razón, en esta redacción.

## Traslado de San Antonio Abad

A las diez y cuarenta y cinco de la mañana de hoy se verificará el traslado de la imagen de San Antonio Abad, de casa de la señora viuda de Castaño a la de D. Antonio Bornado Ciner.

A tan solemne acto concurrirá una comisión de Centro Industria Alpargatera y lo amenizará la laureada banda «Blanco y Negro».

La comisión encargada de festejar al patrón de la Industria Alpargatera, nos manifiesta que a causa del mal tiempo e intenso frío que hacía el martes, suspendió el concierto musical que de cuatro a seis estaba anunciado en la Glorieta, como la traca, celebrándose hoy el primero, de once a una, y el segundo a las diez de la noche.

## Automóviles "HUPMOBILE"

El rey de los malos caminos

Coches disponibles para entrega inmediata en esta plaza.

Para más informes dirigirse al representante para las provincias de Murcia y Alicante, ALFREDO HERNANDEZ, teléfono, 66. ELCHE.

## De teatros

La actuación de la compañía Gamez en Alicante es una serie continuada de éxitos.

El miércoles por la noche fué un acontecimiento artístico que jamás se ha conocido en la vecina capital.

Se estrenó la renombrada obra de los insignes saineteros, hermanos Quintero, «La Prisa», y al decir de la prensa alicantina, fué una insuperable creación de las huestes que acaudilla la Sra. Gamez.

Seremos en Elche tan poco afortunados que por las exigencias de compañía y empresa no podamos admirar nuevamente tan prodigioso y excelente conjunto.

Depongan unos y otros nn poquito de su parte y demos por lo menos dos noches de satisfacción y arte.

Otra petición nos permitimos formular a la Empresa «Sport».

El día 14 del actual debutó en el Teatro Olimpia de Valencia, con el original drama en verso, de D. Fernando López Marín, titulado «El rebaño», la compañía de dramas que dirige el genial actor D. Enrique Borrás.

Como hay deseos por parte del abono y público de volver a aplaudir a tan insigne artista, lo ponemos en conocimiento de la Empresa por si esta tiene a bien contratar a los distinguidos elementos que integran dicha compañía.

El jueves por la noche debutó el ventrílocuo señor Sanz y la simpática y bonita bailarina Manolita Benito.

En la noche de su presentación consiguió este afamado artista del estómago llevar al teatro una buena entrada, no sabemos si las noches siguientes lo conseguirá por lo caro que resulta.

Viene con el mismo repertorio y la misma clase de chistes, algunos de mal gusto.

Notamos que se mete demasiado con el público y que se equivoca con mucha frecuencia; pero así y todo fué constantemente aplaudido.

Por falta de tiempo no podemos reseñar lo ocurrido en las noches del viernes y sábado; en el próximo número lo haremos.

GABIRONDO.

## Ferrández y Compañía FÁBRICA DE LONAS

Se necesitan TEJEDORAS y ENCARRETADORAS

Las que no sepan y quieran aprender se les abonará a razón de dos pesetas cada día hasta que trabajen por su cuenta.

## EL TRES POR CIENTO

Dice «Trabajo» en el pasado número que los obreros no renunciaron al 3 por ciento y nosotros no queremos contestar más que con la base 7.<sup>a</sup> del acta del 27 de May de 1921. Dice así:

«Los obreros renunciarán al tres por ciento convenido al solucionarse la huelga anterior, y percibirán las 10.000 pesetas que existen depositadas en el Banco de Cartagena, a los ocho días de reanudar el trabajo.»

## Quiénes son los responsables

Al aparecer «Trabajo el jueves por la noche y leerlo con detenimiento, nos extraña el que se dedique solamente, salvo su artículo de fondo, a hacer campaña política más que societaria.

Nosotros no queremos intervenir en la política ni mucho menos en la clase de políticos que Dios nos ha dado, instando al órgano de las clases obreras, que los deje, que ellos se tiren los trastos a la cabeza, y discutamos serenamente lo que en su artículo de fondo inserta, como otras cuestiones que ellos no han querido entrar en el terreno de la discusión, y menos contestarlas.

Nosotros no decimos las cosas por ganas, ni menos por llenar cuartillas ni rellenar el periódico.

Decíamos, y diremos siempre que se nos presente ocasión, que la culpa de que los obreros no disfruten el tres por ciento, la tienen los obreros, o mejor dicho sus directores; porque si en la primera comunicación, en la que les manifestábamos era imposible trabajar a los precios que lo veníamos haciendo, ellos, se hubieran avenido desde el primer momento a rebajar la mano de obra, de ninguna manera hubiera quedado sin efecto el tres por ciento, puesto que los patronos en ninguna ocasión lo habían mentado; pero al tener que dejar sin efecto todos los contratos de trabajo, también tenía que quedar sin efecto este.

Para que vienen hoy diciendo que ellos no renunciaron y que en la reunión que presidió el Sr. Palacios también sustentaron la misma teoría.

Acaso cuando se celebraron aquellas reuniones estaba en vigor algún contrato de trabajo.

¿Se discutía en algún momento el tres por ciento?

Fué en todas las sesiones el caballo de batalla los tantos por ciento; que eran imposible subsistieran por que en ellos iban envuelta la ruina de nuestro pueblo y la desaparición de la industria, y nosotros no queríamos que prevaleciera el criterio absurdo e inconsciente de los primates de la masa obrera.

¿De haber continuado los aumentos que regían, hubieran cobrado los obreros el tanto por ciento que origina estas cuartillas.

¿Seguramente no contestarán a esta pregunta?

## DESASTRE

Tenemos entendido que desde la panchá de Mayo todas las sociedades domiciliadas en el Circulo Obrero, o sean los gremios de costureros, el Despertar Femenino, hiladores, cortadores y demás, no han satisfecho ninguna cuota; todo el capital existente está en recibos...

Todo por la torpeza y la falta de sentido de los directores.

Que lástima de organización y trabajo gastado por los antecesores, una de las primeras organizaciones de España reducida a una simple guerrilla.

Si no les paramos los pies, a estas horas no quedaba Elche.

Habrá que ver a los directores obreros dirigiendo la administración del pueblo y rigiendo nuestros destinos.

## La Media Noche

¡Fecundas horas del amor! ¡Divino intervalo de claras transparencias!  
Todo reposa en infinita calma;  
¡triste de aquel que desvelado espera!  
Las sombras han borrado los linderos;  
los pinos soñolientos cabecean;  
corren las aguas por los hondos cauces;  
y en el redil se apiñan las ovejas.  
¡Es ya la media noche; las campanas clamaron en la torre de la iglesia;  
en el corral del vecino canta el gallo;  
se revuelve en el lecho la doncella,  
y abre de par en par sus grandes ojos pensando en el amor que la desvela mientras que en el cristal de la ventana fosforece la luz de las estrellas!  
Tercia su capa el rondador medroso,  
tosiendo fuerte la guitarra templa,  
echa el sombrero atrás, escupe y canta sus placeres, sus dudas y sus quejas.  
¡interminables horas de amargura para el que enfermo dolorido vela,  
y mira ansioso transcurrir las horas,  
y sus minutos por quejidos cuental  
Mece la madre cariñosa al niño que asustado en la cuna llora y tiembla,  
ampara y cubre su pequeño cuerpo,  
sus frescos labios como loca besa  
con ese modo de besar tan puro que ninguna pasión del mundo lleva.  
¡Nadie sabe besar como las madres!  
¡Es el beso más noble de la tierra!

Arecido en el alto parapeto  
se arropa en su capote el centinela  
malhumorado por el sueño, escucha  
y repite las voces del alerta!  
Las requisas en los patios del presidio  
prueba los hierros de las altas rejas,  
mientras en los oscuros calabozos  
y a media voz, que empequeñeció la pena  
el sentenciado a muerte, llora y canta  
al bárbaro compás de su cadena.

Silba en la calle la canalla; el vicio  
honra y dinero en el tapete juega;  
mares de blanca luz, orlan y cubren  
la soberana frente del poeta.  
Y el sabio ansioso en su taller,  
devora los últimos principios de la ciencia,  
por la madre razón agigantado  
funde su cráneo con la luz eterna.

¡Fecundas horas del amor! ¡Divino intervalo de claras transparencias!  
¡Ah! cuántas veces a la media noche  
con el miedo invencible del que espera,  
tembloroso en la calle te aguardaba,  
temblorosa bajabas a la reja,  
y al fin, hallaba en tu encendida boca  
el pago de mis dulces impaciencias.

MANUEL PASO.

SE VEEDE la casa núm. 23 de la calle Salvador.  
Darán razón en la imprenta de este periódico.

## NOTICIAS

Ha regresado de su breve y rápido viaje a Madrid nuestro distinguido amigo D. Juan Latour Sánchez, de la renombrada razón social Latour Hermanos y Compañía.

Celebramos su regreso.

También han llegado de su viaje comercial los estimados consocios nuestros, D. Alejandro Guillén y D. Juan Pérez Soto.

Bien venidos.

Con motivo del fallecimiento de su señora tía doña Feliciano Torregrosa, se encuentra entre nosotros el almacenista de Madrid, D. Enrique Ceva.

Bien venido y le acompañamos en el justo dolor.

Ha regresado a Madrid, en donde está establecido, nuestro querido amigo D. Francisco García Dalmau. Buen viaje.

El martes salió para Madrid D. Joaquín Román Bañón, Gerente de la casa Viuda de Maciá, Sansano y González, con objeto de asistir a la reunión de Trenzadores de Yute y al mismo tiempo visitar a un especialista de enfermedades del estómago para que le haga un reconocimiento.

Celebraremos que el Sr. Román no tenga necesidad de ponerse a dieta y que regrese sano y salvo.

El miércoles por la tarde se celebró el entierro de la señora D.<sup>a</sup> Feliciano Torregrosa, esposa de D. Roque Gómez Belda.

Al acto del sepelio concurrieron ininidad de personas de todas las clases sociales.

Reiteramos a su señor esposo, sobrinos y demás familia nuestro más sentido pésame.

## AUGUSTO MAS CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras y Esteras  
de

Pita, Coco, Yute y Esparto

Carpetas y Limpiabarros

Alfombras «Tapirreps»

## Salvador López y Comp.<sup>a</sup>

Curtidos y artículos en general  
para el ramo de Zapatería

Villena (Alicante)

Representante para Elche

**Manuel Penalva Escobar**

Teléfono número 87

Imprenta Pascual Segarra, Canalejas. 47-ELCHE.

SECCION DE ANUNCIOS

**"FOCA"** Fábrica Mecánica de Alpargatas José Escobar Botella  
 Marca Registrada con Cerco de Cuero

Torres Hermanos  
 Artículos para la fabricación  
 de Alpargatas y Calzado  
 Menéndez Pelayo, 23  
 y Mayor Ciudad, 1.—**ELCHE**

**ANTONIO ROMAN ORTS**

COMISIONISTA

Abadía, núm. 4

**ELCHE**

**Román y Antón**

Teléfono núm. 129

**Lonas y Trenzas**

**ELCHE**

**SOLER Y FERRANDEZ**

Almacén de Artículos para la fabricación

de Alpargatas y Calzado

INFORMES COMERCIALES

CANALEJAS, 2 **ELCHE** TELÉFONO 91

ALMACÉN DE ARTICULOS PARA LA  
 Fabricación de Alpargatas y Calzado

**GASTAÑO Y GARCIA**

Representantes depositarios de la Trenza de Yute  
 de Don Angel Gascó

Sucesor de Vicente Fenollosa, de Valencia

Teléfono 106 **ELCHE** (Alicante)

**FÁBRICA DE HILADOS**

TORCIDOS Y CORDELERIA

de CAÑAMO, ABACÁ, PITA, SISAL  
 Y FIBRAS SIMILARES

**Hiladora Illicitana S. A.**

**ELCHE**

Especialidad en Revés y Guitas para la confección de Alpargatas

**JOSE TORELLÓ**

**FÁBRICA DE TEJIDOS**

Especialidad: Lonas y Forros

**BARCELONA**

Representantes:

Torres Hermanos

TELÉFONO 156

Plaza Menéndez Pelayo, 23 y Mayor Ciudad, 1.—**ELCHE**

Almacén de Artículos

PARA LA

Fabricación de Alpargatas

**Selva y Torregrosa**

DESPACHO SALVAFOR, 1

Teléfono 149

**ELCHE** (Alicante)

**BANCO CENTRAL**

Capital 200.000.000 de Ptas.

Casa Matriz, MADRID.—Alcalá, núm. 31

Albacete, ALICANTE, Andójar,  
 Aréva o, Avila, Barcelona, Ciudad-  
 Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga,  
 Murcia, Mora de Toledo, Peñaranda  
 de Bracamonte, Puente Genil,  
 Talavera de la Reina, Toledo y Vi-  
 llacañas.

**BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS**

Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito  
 Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San  
 Sebastián; Banco de Santander, Santander; Ban-  
 co Castellano, Valladolid; Banco de Crédito,  
 Zaragoza; Banco de Vitoria, Vitoria; y señores  
 Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en  
 monedas extranjeras.—Cuentas de Crédito.—  
 Compra-venta de valores.—Cobro y descuento  
 de letras y cupones.—Compra-venta de monedas  
 extranjeras.—Giros y cartas de crédito.—Segu-  
 ros de cambios.—Depósitos de valores libres de  
 todo gasto para los cuentacorrentistas y, en ge-  
 neral, toda clase de operaciones de Banca.

**CAJAS DE ALQUILER**

Caja de ahorros.—En libretas hasta 10.000 pesetas.  
 Interés de 4 por 100 anual.

**Fábrica de Borrás**

(=) DE (=)

**Mariano S. Rojas**

Clases especiales para colchones.—Ventas

al detall y por mayor.

CALLE DEL COMISARIO, NÚM. 3.

**ELCHE**

Gran Fábrica de Hilados y Trenzados de Yute  
 «LA ECONÓMICA»

**Pérez y Santonja-Alcoy**

Representante en Elche

**Pasqual García Brotóns**

Senia, 17.—Teléfono núm. 24

**Banco de Cartagena**

Capital: 20.000.000 de pesetas

Central en Madrid

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva,  
 Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazá-  
 rrón, Ceza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche,  
 Yecla, Totana, Alcoy y Alicante.

Familia Giras y Letras en toda clase de monedas  
 y sobre todos los países.—Cartas de Crédito y Gi-  
 ros telegráficos.—Descuento Letras y Cupones.—  
 Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—  
 Admite depósitos custodia.—Imposiciones en CA-  
 JAS DE AHORRO y cuentas de Depósitos, Vista  
 y a plazo.—Emite BONOS a vencimiento fijo de 1  
 y 2 años, con cupones trimestrales al 4 y medio,  
 y al 5 por 100 de interés anual respectivamente.

SUCURSAL ELCHE.

HORAS de CAJA, de 9 a 1

**Garage Sorribas**

Uno de los más higiénicos de  
 España, de reciente construc-  
 ción, tanto para la comodidad  
 del excursionista como para  
 depositar el auto.

Cuenta con ancho salón,  
 amplias cabinas, gran lavade-  
 ro, taller de reparaciones, ac-  
 cesorios y esencias de todas  
 clases.

Para el pasajero, cuarto de  
 Baño, cuarto aseo, tocador  
 water clos, salón de exposición  
 y Biblioteca.

Abierto toda la noche.

Calle Herrero, núm. 10

**CASTELLÓN**

**INDUSTRIA**

Organo de Centro Industria Alpargatera

Sr.